



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAR 2014

RES. H. N° 0222-14

Expte. N° 20.389/04

VISTO:

La Resolución 144-SRT-2013 mediante la cual se proroga la designación Interina de la Prof. María Marta Luján, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado instrumento legal establece la prórroga de designación en el cargo interino de Profesor Adjunto, a partir del 7 de Mayo del 2013;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho aconseja convalidar la resolución mencionada ut supra.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 2 Juliode 2013)

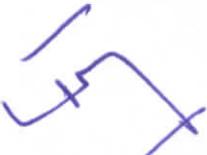
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 144-SRT-2013 emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

